

Globalización y democracia: Un marco para la discusión

RUTH ZIMMERLING

Profesora de Ciencia Política de la Universidad de Maguncia

1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo me propongo tomar de la literatura reciente sobre la globalización algunas cuestiones, preocupaciones, temas o áreas temáticas controvertidas y tratar de proporcionar un panorama sistemático de las ideas y suposiciones formuladas acerca de la relación entre globalización y democracia.¹

Dada la inmensa cantidad de publicaciones sobre los rasgos y las –esperadas, temidas o deseadas– consecuencias de la globalización,² es imposible presentar una revisión exhaustiva de esta literatura. Pero, como la ley de la utilidad marginal decreciente vale también para la producción científica, aun en el caso de que fuera posible una tal empresa no sería de mucha utilidad. Efectivamente, ya una rápida revisión de cualquier selección más o menos arbitraria de la literatura sobre este tema revela que existe un repertorio básico de ideas, argumentos y preocupaciones sobre la globalización y, particularmente, sobre su impacto probable en la democracia que es ampliamente compartido y a menudo reiterado, a la vez que un conjunto mixto de cuestiones controvertidas y continuamente debatidas.

2. GLOBALIZACIÓN: EL FENÓMENO Y EL CONCEPTO

2.1. Indudablemente, ‘globalización’ ha sido uno de los vocablos más utilizados en la última década, tanto por los sociólogos como por el amplio

público en general. Fuera de esta obviedad, no es mucho lo que parece ser firme en esta cuestión. Casi todo lo que está relacionado con la ‘globalización’ sigue siendo sumamente controvertido, es decir,

- * qué *significa*,
- * si *existe*, o en qué medida, y
- * cuál es su *efecto*.

Éstas no son cuestiones puramente académicas. Como se sabe, la controversia acerca de la última cuestión ha provocado conflictos violentos que han causado no pocas víctimas. Es un *hecho social* innegable que para muchas personas la globalización es actualmente una cuestión de supervivencia³ –dejando de lado el hecho de que las correspondientes creencias estén bien o mal fundamentadas. Aunque no sea más que por esta razón, las respuestas a las tres cuestiones formuladas más arriba son relevantes desde un punto de vista directamente práctico. Más aún, no sólo importa *cuáles* son estas respuestas sino *si y a quién* pueden *convencer*.

2.2. ¿Existe la globalización?

Quizás la cuestión menos controvertida sea la segunda. Efectivamente, la *existencia actual* de un proceso en marcha más o menos reciente al que le cabe el rótulo de ‘globalización’ es casi uniformemente reconocida en la bibliografía aquí analizada.⁴ Y más allá del ámbito académico, sólo la

creencia en la existencia de un proceso tal puede explicar los fuertes sentimientos que manifiestamente este tema provoca.

Sin embargo, es una cuestión abierta la de saber si este aparente acuerdo refleja un consenso acerca de algún fenómeno real específicamente distinguible.

2.3. ¿Qué significa?

Los intentos de definir qué significa 'globalización' abundan y las conceptualizaciones difieren enormemente, desde las muy estrechas hasta las muy amplias, desde las vagas e intuitivas hasta las muy específicas y elaboradas.

Una buena parte de la literatura académica sobre la globalización es notoriamente autoconsciente y autorreflexiva en este respecto, algo que suele ser un indicador de inseguridad y de la falta de un cuerpo consolidado de conocimiento. Por ejemplo, en un artículo que analiza ocho estudios de 'segunda generación' sobre la globalización, todos ellos publicados a mediados de los 90, los autores (Beisheim / Walter 1997: 174 s.) diagnostican que todavía no han sido superadas las "enfermedades infantiles" del concepto de globalización e identifican como el déficit más notorio de esta literatura "la falta de hasta un mínimo consenso acerca de la definición y conceptualización de lo que ha de ser llamado 'globalización'", con consecuencias negativas para la posibilidad de comparar y evaluar los enunciados empíricos acerca del estado actual de la globalización, por no hablar de la formulación de conclusiones bien fundamentadas acerca de sus causas y efectos. Por ello, algunos autores tratan de evitar totalmente la palabra 'globalización' cuando escriben acerca de lo que otros no dudarían en llamar 'globalización'.⁵

La metáfora de un "mundo que se contrae" (Plattner 2002), la idea de que el mundo se está convir-

tiendo en "*un* mundo" en algún sentido importante en el que hasta ahora no lo ha sido (Singer 2002), o la creencia de que recientemente ha habido un aumento sin precedentes de la interdependencia transfronteriza, de similitudes e integración, son aspectos comúnmente conectados con el término 'globalización'. Hasta un famoso economista como el Premio Nobel Joseph Stiglitz –en un libro desde luego no académico ni técnico, dirigido más bien a un público amplio que a sus pares– no ofrece una definición más precisa de globalización que la siguiente: "Básicamente es la integración más estrecha de los países y pueblos del mundo" (Stiglitz 2002: 9). Robertson (2002: 2), entre otros, agrega un aspecto importante cuando sugiere que, además del elemento *fáctico* de la "creciente conectividad", la globalización debería ser concebida como teniendo un segundo elemento *mental*, es decir, "el fenómeno crecientemente relevante de la conciencia global". Pero esto no contribuye a reducir la vaguedad del concepto de globalización.

Éste no es un estado de cosas satisfactorio. No deseo embarcarme aquí en un amplio análisis conceptual. Pero, para que sea posible una discusión acerca de las consecuencias de la globalización, es necesario contar con algo un poco más preciso acerca del concepto, sus diferentes aspectos y su extensión en el mundo real.

2.4. Uno de los tratamientos más sofisticados, sistemáticos y amplios tanto del *concepto* de globalización como de los *procesos empíricos* contemporáneos (e históricos) de globalización y de las diferentes *actitudes* frente a ellos ha sido elaborado en un notable esfuerzo interdisciplinario por el politólogo David Held, el teórico de relaciones internacionales Anthony McGrew, el sociólogo David Goldblatt y el economista Jonathan Perratton (1999). Puede ser útil recordar unas pocas de las (muchas) distinciones que ellos introducen.

2.4.1. Estos autores proponen, ante todo, una concepción de la globalización más diferenciada que la mayoría de las otras concepciones existentes, tomando en cuenta *cuatro dimensiones espacio-temporales* (op. cit.: 15–16):

- * extensión (“una *ampliación* de las ... actividades transfronterizas”),
- * intensidad (“una perceptible *intensificación* ... de la interconexión”),
- * velocidad (“una *aceleración* de las interacciones y procesos globales”), y
- * fuerza del impacto (“el *impacto* de los acontecimientos distantes se ha amplificado”).

Esto conduce a una *definición de la globalización* como

“ un proceso (o conjunto de procesos) que constituye una transformación de la organización espacial de las relaciones y transacciones sociales –interpretada en términos de su extensión, intensidad, velocidad e impacto– que genera flujos y redes transcontinentales o interregionales de actividad, interacción y ejercicio del poder” (Held et al. 1999: 16).

2.4.2. Segundo, para la discusión acerca de la relación entre globalización y democracia parece ser también potencialmente útil otra de las distinciones analíticas de estos autores: a fin de facilitar la operacionalización, proponen separar el objeto de la última de sus cuatro dimensiones conceptuales, la “fuerza del impacto”, en *cuatro tipos de impactos*:

- * decisionales (impactos en los costes y beneficios relativos de las opciones dadas),
- * institucionales (impactos en la ‘elegibilidad’ de ciertas opciones, la ‘formulación de la agenda’),
- * distributivos (impactos en las posiciones materiales y políticas relativas de los grupos sociales), y

* estructurales (impactos en los modelos de comportamiento y organización) (op. cit.: 18).

2.4.3. Tercero, identifican también *tres diferentes corrientes de opinión* acerca de la realidad de los procesos contemporáneos de globalización:

* La posición *hiperglobalista* considera que la globalización es un fenómeno real que consiste en considerables *cambios* no sólo cuantitativos sino *cualitativos* en las relaciones e interacciones internacionales y transnacionales y que ello conduce inevitablemente a “una nueva época de la historia de la humanidad” ya que implica una modificación dramática de las estructuras e instituciones de los sistemas políticos nacionales e internacional actualmente existentes. Los hiperglobalistas tienden a ver las *fuerzas económicas* como el motor de estos cambios que necesariamente provocarían también una globalización *cultural y política* que, en última instancia, conduciría a la *extinción del ‘Estado-nación’ territorialmente delimitado*.⁶ Mientras los hiperglobalistas son identificados por estas *creencias empíricas* compartidas, pueden tener *actitudes normativas* muy diferentes acerca de la globalización.⁷

* En el extremo opuesto del espectro, la concepción *escéptica* sostiene básicamente que la “globalización es un mito”. Los recientes desarrollos en las transacciones transfronterizas son interpretadas en términos de, *a lo sumo, incrementos cuantitativos* pero no como las alteraciones cualitativas que los hiperglobalistas pretenden haber detectado. Además, los escépticos señalan que la ampliación y profundización de los vínculos internacionales no son algo nuevo en la historia de la humanidad y que ha habido épocas en las cuales la interdependencia internacional puede hasta haber sido mayor que en la actualidad. En todo caso –subrayan–, la actual densificación de las estructuras de interacción no es ‘global’ sino sumamen-

te selectiva, asimétrica, y *refuerza las desigualdades y exclusiones ya existentes*. Además, los escépticos de la globalización argumentan que no puede esperarse que la posiblemente mayor conexión facilitada por la liberalización *económica* y por la relativización de las distancias físicas debida a los progresos *tecnológicos* sea simplemente aceptada y pasivamente adoptada por gobiernos y pueblos —y efectivamente no lo es—; más bien, provoca reacciones sociales y políticas, algunas de las cuales apuntan en dirección opuesta, es decir, hacia la fragmentación, la regionalización y, en general, el establecimiento de nuevas fronteras. Finalmente —y esto es quizás lo más controvertido—, los escépticos de la globalización *rechazan* la tesis según la cual “el poder de los gobiernos nacionales o la soberanía estatal está siendo socavado por la internacionalización económica”.⁸

Por lo tanto, la concepción escéptica acerca de la globalización tiende a combinar un escepticismo *empírico* —acerca de la presencia real de la globalización en un sentido estricto— con un escepticismo *normativo* acerca de la deseabilidad (especialmente, la deseabilidad moral) de aquellos procesos que, bajo el, según se aduce, equivocado rótulo de ‘globalización’, se llevan actualmente a cabo, y sobre todo acerca de su capacidad para contribuir a la deseada mejora de una situación internacional vista por muchos como moralmente deficiente.

* Y, finalmente, está la concepción *transformacionista* que —como era de esperar— mantiene una posición intermedia entre los dos extremos. Si el hiperglobalismo es, en términos generales, la concepción según la cual (i) la globalización existe y (ii) su curso futuro es previsible e inevitable, y los escépticos de la globalización rechazan (i) y, *por consiguiente*, también (ii), la posición transformacionista está básicamente definida por el rechazo de (ii) no obstante su aceptación de (i). Con otras

palabras, los transformacionistas reconocen que estamos asistiendo a un nuevo tipo de procesos a escala global que tienen la capacidad de inducir transformaciones relevantes en el sistema internacional (y, en alguna medida, ya lo han logrado) y, por lo tanto, presentan desafíos tanto teóricos como prácticos. Pero no creen que la trayectoria que estos procesos seguirán está inevitablemente predeterminada y es independiente de las *elecciones* que adoptarán los actores reales —especialmente los actores políticos— ni pretenden conocer cuáles serán estas elecciones y, con ello, cuál será el curso futuro del mundo.

No puede sorprender que la gran mayoría de los autores académicos (más exactamente: de aquellos autores académicos más interesados en las perspectivas generales de la globalización que en los detalles específicos de cuestiones particulares, sobre todo económicas) pertenezca a esta clase.⁹ Es, por consiguiente, una categoría extremadamente amplia que abarca una gran diversidad de premisas, hipótesis y predicciones específicas que complementan en cada caso la estrecha base común caracterizada por las dos creencias *empíricas* mencionadas más arriba que definen esta concepción. Consecuentemente, en este grupo varían ampliamente las actitudes *normativas* frente a la globalización en general y frente a los procesos de globalización actualmente en marcha, en particular.

2.5. El último punto que parece ser relevante para completar el esquema analítico referido a la globalización es bastante obvio y se refiere a *áreas temáticas*, o *contextos funcionales de interacción*. Está claro que la globalización no procede homogéneamente en todas las áreas; un proceso de globalización en un área no tiene por qué provocar o ir necesariamente acompañado por la globalización en otras áreas. Por lo tanto, si se quiere apreciar las consecuencias de la globalización para (una parte de) una sociedad o el sistema interna-

cional, lo que hay que tener en cuenta no es sólo la medida en que existe la globalización en general sino más bien la *estructura diferencial de la globalización*, a través de las diferentes áreas, en cada caso particular.

Entre las áreas más mencionadas en la literatura especializada como aquéllas que actualmente son objeto de procesos de globalización particularmente fuertes y/o relevantes figuran:

- * *economía* (intercambio, producción, flujos de capital, ...)
- * *comunicaciones* (movilidad de información, ideas, bienes/males, personas, ...)
- * *ecología* (daños ambientales; temas vinculados con bienes públicos globales, ...)
- * *cultura* (creencias, valores, modelos de comportamiento, actitudes e instituciones morales/jurídicas/sociales, ...)
- * *seguridad* (comercio de armas; solución de conflictos, intervenciones militares, ...)
- * *política* ('gobernanza global', organizaciones/derecho inter-/supra-nacionales, ...)¹⁰

En *todas* estas áreas temáticas, es probable que la globalización actúe de una manera que pueda ser potencialmente relevante para la democracia política (sobre este punto, más adelante en la sección 4).

2.5.1. Hasta ahora, los *temas económicos* han recibido sin duda la mayor atención por parte de los estudiosos de la globalización – tanta que cuando el término 'globalización' es utilizado sin calificativos, se presupone normalmente una referencia a la globalización *económica*. Hay una creencia generalizada según la cual, junto con el área de las comunicaciones, la economía es el área en la cual la globalización está actualmente más avanzada y su avance futuro es inevitable. Esto, combinado con la creencia adicional de que la dimensión económica de la globalización tiene el *mayor impacto*

relativo en la vida de las personas en todas partes del mundo a causa de supuestos efectos de ciertas políticas y desarrollos vistos como elementos centrales de la globalización económica, parece ser responsable de la mayoría de las preocupaciones y actitudes, positivas o negativas, con respecto a la globalización.

Éste es, por consiguiente, también el campo de las mayores y más ardientes controversias. Algunos *economistas* han denunciado como infundadas –o, más bien, basadas en lo insostenible, es decir, en aquello que polémicamente ha sido llamado "Do-It-Yourself-Economics (DIYE)" (Henderson 1998) o "Pop Internationalism" (Krugman 1996)– las creencias y particularmente los temores de los *no economistas* acerca de las probables consecuencias de la globalización. Según la opinión de un comentarista, que adhiere entusiastamente a los diagnósticos de Henderson y Krugman y puede ser considerado como un representante de esta línea de pensamiento, esto "coloca una trampa para los incautos y no iniciados. Desgraciadamente, ellos constituyen el grueso de las élites que toman decisiones y forman la opinión pública en todo el mundo" (Sally 2000: 252-253).¹¹

Es obviamente cierto que algunos opositores de la globalización económica tienen creencias equivocadas acerca de los mecanismos y datos económicos. Pero sería prematuro concluir por ello que los conocimientos económicos tienen *necesariamente* que llevar a una evaluación positiva de la globalización económica mientras que sólo los económicamente analfabetos se negarían a adoptar este punto de vista. Otros economistas han ofrecido argumentos diferenciados para rechazar o, al menos, relativizar *algunas* objeciones y preocupaciones a la vez que apoyar otras (cfr., además de Stiglitz 2002, por ejemplo, Frey 2003, Mandel 2003).

En todo caso, las controversias acerca de la globalización económica, sus consecuencias y su deseabilidad, pueden ser vistas, en su gran mayoría, como una continuación en términos ligeramente diferentes de los debates seculares entre los liberales (clásicos, neo-, ultra-) ‘puramente’ económicos y otros –liberales o no– que o bien tienen dudas acerca de la verdad y/o aplicabilidad a las circunstancias actuales reales de los modelos y teorías de la economía o cuestionan la supuesta prioridad implícita de los fines orientados a la eficiencia y las ganancias, por encima de otros intereses sociales, o ambas cosas a la vez. Como, en cierto sentido, la globalización económica no es nada más que la *liberalización económica en gran escala*, buena parte del debate parece ser la reanudación de viejos enfrentamientos teóricos. Sin embargo, a escala global, las consecuencias de la liberalización adquieren nuevas dimensiones, haciéndolas más visibles y también más relevantes. Lo primero debería facilitar la solución de las controversias *empíricas*; lo último podría explicar la intensificación de *actitudes y emociones*, con el peligro de provocar por doquier cegueras ideológicas con respecto a evidencias empíricas ‘disonantes’.

2.5.2. La percibida relevancia de las *otras áreas temáticas* en el síndrome de la globalización palidece en comparación con las cuestiones económicas, a pesar de que no parece ser objetivamente verdadero que los cambios, por ejemplo, en la extensión o intensidad del flujo de información, los riesgos ambientales, el armamento militar o los productos culturales (incluyendo las visiones alternativas del mundo) necesariamente afecten menos las oportunidades vitales de la gente que los cambios en las condiciones económicas.

* El campo de las *comunicaciones y transporte* ocupa una posición privilegiada porque, por lo pronto, como se supone generalmente, es éste el campo que ha proporcionado las condiciones (ne-

cesarias y quizás a veces hasta suficientes) para la globalización en otras áreas. Este sector suele no ser visto como muy problemático; sobre todo los liberales tienden a valorar positivamente esta variante de la globalización. Sin embargo, autores cautelosos señalan los desafíos políticos implicados por una serie de problemas potenciales que puede provocar la liberalización global del movimiento de ideas, bienes y personas en una era de costes de transacción drásticamente reducidos si no es regulada (por ejemplo: el aumento de las desigualdades internacionales debido al crecimiento del llamado *digital divide*, es decir, el acceso asimétrico a la información; los retos que plantea la *migración masiva*; los riesgos para la salud debido a la *difusión de enfermedades*; la impunidad de *actos criminales* cometidos detrás del velo electrónico del anonimato de Internet, etc.).

* Las *cuestiones ambientales* se han situado entre las primeras que despertaron la *conciencia de problemas globales* y de la *necesidad de soluciones globales* –una conciencia que, no simplemente ha evolucionado, sino que puede ser atribuida en gran medida a una larga y paciente lucha conscientemente llevada a cabo por actores determinados, al comienzo de una manera casi quijotesca: grupos relativamente pequeños de activistas ‘verdes’ en unos pocos países (la mayoría de ellos, industrializados) a los que hasta hace pocas décadas se les negaba toda importancia y se los ridiculizaba de una forma que resulta ya inconcebible en el mundo del *Régimen de protección del ozono estratosférico* y del *Protocolo de Kyoto*.

* La globalización, en su gran parte no planificada, de un gran número de diferentes *elementos culturales* (desde los gustos musicales y culinarios hasta instituciones jurídicas y sociales y valores morales) es lamentada por opositores que subrayan sus efectos *disruptivos, alienantes y uniformizantes*, a la vez que es alabada por partidarios que

se centran en su potencial *progresivo, liberador y unificador*.¹²

* Finalmente, por lo que respecta al *ámbito político*, se percibe que, en alguna medida, se trata de una *reformulación en términos de globalización* de los temas eternos de la cooperación, la seguridad y el derecho internacionales, como también de reflexiones más modernas acerca de la posibilidad y deseabilidad de entidades *supranacionales*, de una reducción de la soberanía nacional en aras de los *derechos humanos* o de efectos *spill-over* en el ámbito político de actividades transnacionales y de la integración funcional (económica, ambiental, comunicativa, ...) *de facto* o *de jure*. Pero también hay un nuevo aspecto en esta situación.

En el ámbito de la política, la *gobernanza global* ha sido claramente la 'palabra de moda' de la década pasada.¹³ Pero es interesante tener en cuenta que el *debate público* acerca de los pros y contras de la globalización política parece girar primordialmente alrededor de los desafíos planteados al tradicional orden internacional centrado en el Estado por *determinados acontecimientos disruptivos* de gran potencial de cambio –tales como el súbito fin de la Guerra Fría a comienzos de los 90, que se supone trastocó el sistema mundial al privarlo de uno de sus 'polos'– o de gran fuerza simbólica –tales como el ataque terrorista del 11 de septiembre de 2001–. En cambio, y a pesar de que estos hechos ciertamente no han dejado de impresionar a los teóricos, el *debate académico* acerca de la globalización política se ha concentrado más bien en el diagnóstico según el cual los desafíos más serios y duraderos al tradicional orden internacional proceden de los desarrollos inducidos por procesos de globalización en otras áreas (especialmente las ya mencionadas) que sólo pueden ser eficazmente controlados y canalizados mediante *medidas políticas de alcance global*.

Obviamente, la relación entre *globalización y sistemas políticos democráticos* es una cuestión especial dentro de este debate.

3. TRES CONTEXTOS DE DEMOCRACIA

Nada puede decirse aquí acerca de la democracia y los problemas de la democratización en general. Éste es un tema demasiado amplio que ha sido ya largamente discutido. Me limitaré a una sola observación analítica que puede contribuir a una mejor estructuración del debate sobre globalización y democracia.

En principio, es posible identificar *tres diferentes contextos de democracia* en los que, muy plausiblemente, suele centrarse la discusión sobre el impacto actual o posible de la globalización en la democracia:

- (1) el de las *democracias existentes*: la cuestión principal aquí es la de cómo afecta la globalización su *estabilidad sistémica* y la evolución de su *calidad sistémica*;
- (2) el de los *Estados actualmente no democráticos* (o recientemente y, en el mejor de los casos, precariamente democráticos): en este contexto, lo más relevante es, desde luego, el efecto de la globalización en sus *perspectivas de democratización*; y
- (3) finalmente, el del *sistema internacional* en su conjunto: aquí la discusión gira no sólo alrededor de las *perspectivas* sino también alrededor de la posible *necesidad* de su democratización como consecuencia de los procesos de globalización.

Parece conveniente tratar estos tres contextos separadamente ya que es probable que la globalización los afecte de diferente manera. Cada uno de ellos es importante y merece una detenida discusión.

Obviamente, los *escépticos de la globalización* no tienen mucho que decir acerca de estos tres tópi-

cos. Esto no significa que ellos no vean en la actual situación internacional desafíos especiales para la democracia allí donde existe, o para la democratización allí donde aún no se ha establecido. Lo que sucede es que no los formulan en términos de globalización.

Segundo, tanto los *hiperglobalistas empíricos* como los *normativos* no tienen ningún motivo para interesarse mucho por el primero y segundo contexto de la democracia. Lo que ellos esperan o desean es un sistema internacional en el cual los Estados nacionales —*todos* los Estados nacionales— actuales, si es que siguen existiendo, en todo caso habrán de perder mucho de su poder y sus funciones. Por consiguiente, para los demócratas entre los hiperglobalistas el único desafío urgente es el de la democratización del sistema internacional emergente al que serán transferidos aquel poder y aquellas funciones.

Sólo los *transformacionistas* pueden, en principio, percibir desafíos de la globalización en cada uno de estos tres contextos, aunque efectivamente, muchos de ellos se han interesado primordialmente por el contexto internacional y/o uno de los otros dos.

4. RELACIONES ENTRE GLOBALIZACIÓN Y DEMOCRACIA

Una serie de *hipótesis* referidas a las relaciones entre globalización y democracia han sido objeto de debate en los últimos años. Por lo general, son formuladas desde uno de los dos campos (en pro o en contra de la globalización) en forma de *argumentos* y casi siempre cuestionados desde el campo opuesto por razones empíricas o normativas o de ambos tipos. En el texto siguiente, esbozaré algunos de los argumentos más frecuentemente discutidos —que son quizás también los más relevantes— de acuerdo con un orden estructurado según las observaciones precedentes. A fin de facilitar su

referencia, les daré un *nombre* a cada uno de ellos (nombres que, desde luego, no suelen encontrarse en la literatura especializada).

4.1. *democracias establecidas, consolidadas*

4.1.1. Son objeto de debate por lo menos tres hipótesis relacionadas con el impacto de la *globalización económica* en las democracias consolidadas, estables (que —algo que no deja de ser importante— coinciden, en general, con los países ‘ricos’ de ‘Occidente’):

(1) el *argumento de la incongruencia*

Las instituciones democráticas nacionales están perdiendo su significado —y, con ello, también su legitimidad— en la medida en que se va perdiendo cada vez más la congruencia entre sus límites jurisdiccionales actuales y los límites jurisdiccionales requeridos para una eficaz regulación de asuntos económicos globalizados.

Se piensa, pues, que la calidad de la democracia es afectada principalmente por la *creciente irrelevancia de la toma de decisiones mayoritaria* por parte de los representantes, democráticamente elegidos y responsables, de *demos* (jueces que ayudaban en la Grecia clásica a solucionar asuntos sin necesidad de llegar a los juzgados) claramente circunscriptos, para la determinación de las condiciones de vida de —y la distribución de derechos y obligaciones, beneficios y cargas entre— esos mismos *demos*. Esto sería inevitable en una era en la cual muchos problemas simplemente no tienen una solución nacional y, además, actores económicos poderosos que operan globalmente pueden, por una parte, soslayar sus obligaciones y, por otra, afectar significativamente los parámetros situacionales de países enteros con sus decisiones ‘privadas’.

En la versión fuerte que predice el inminente ‘fin del Estado nacional’, éste es uno de los principales

argumentos de los hiperglobalistas,¹⁴ que es rechazado por los escépticos de la globalización mientras que es suscrito por los transformacionalistas sólo en versiones más débiles.¹⁵

(2) el argumento de la lucha competitiva por la desregulación

La globalización económica provoca una espiral descendiente de una continua retracción de estándares relativamente más avanzados en leyes de protección social, laboral y ambiental y otros tipos de regulaciones que afectan los costes operacionales de empresas privadas ya que la competencia globalizada entre los Estados para la radicación de compañías proporciona a estas últimas un enorme poder de negociación que les permite, en alguna medida, dictar las condiciones unilateralmente, en detrimento de la soberanía democrática.

Éste es un argumento estándar tanto de los anti-globalistas como de críticos más moderados de la globalización económica; en cambio, los pro-globalistas suelen poner en duda su fundamento empírico.¹⁶ Un rechazo sofisticado del argumento de la lucha competitiva por la desregulación ha sido presentado por Vanberg (2000), quien no niega que la globalización económica aumenta la competencia entre jurisdicciones pero argumenta que la “competencia entre jurisdicciones puede prestar una valiosa contribución” a las “dos tareas clave que tienen que realizar las constituciones democráticas”, es decir, lograr la implementación de medidas en “el interés común de todos los ciudadanos” y, al mismo tiempo, limitar eficazmente las disposiciones que afectan negativamente los intereses de los ciudadanos. Sin embargo, reconoce que el efecto de esta competencia entre jurisdicciones depende, al menos parcialmente, del hecho de que existan o no “deficiencias constitucionales a nivel internacional” que “pueden deberse al fracaso del encuadramiento de la compe-

tencia entre jurisdicciones mediante reglas del juego apropiadas”.¹⁷

En general, tomando ambos argumentos conjuntamente, observadores preocupados temen que la globalización económica tenga consecuencias negativas sobre todo para el efectivo poder de imposición de los Estados democráticos y, en particular, para el *elemento mayoritario de la democracia* que en las democracias establecidas tiende a ser relativamente débil ya desde antes (Plattner 2002).

El tercer argumento es diferente y se refiere a un desafío más fundamental de la globalización económica para las democracias existentes:

(3) el argumento de la ‘sociedad de dos tercios’
Los cambios estructurales producidos por la globalización económica, y particularmente sus efectos en el ámbito ocupacional, están provocando una marginalización estructural y la exclusión de muchas esferas de la vida social, de una parte apreciable de los miembros de las sociedades democráticas, violando así presupuestos fundamentales de la democracia, es decir, la necesidad de contar con condiciones y oportunidades de vida relativamente homogéneas para todos.

4.1.2. Las hipótesis acerca del impacto de *aspectos no económicos* de la globalización en la calidad de las democracias existentes son poco frecuentes y no muy explícitos. Quizás por lo menos las dos siguientes, una positiva y otra negativa, merecen ser mencionadas:

(4) el argumento del crisol de ideas y tradiciones

La infusión de nuevas ideas, concepciones del mundo y tradiciones, que acompañan la globalización comunicativa y la migración global

promueve la calidad pluralista de los sistemas democráticos y estimula su capacidad de adaptación.

(5) el argumento de la trampa de la seguridad. La pérdida de control sobre criminales y terroristas, que implican la apertura de fronteras y el progreso de las tecnologías de comunicación, crea la necesidad, en aras de la seguridad, de más controles y monitorizaciones dentro de los Estados y, de esta manera, tiene un efecto negativo en la calidad liberal de los sistemas democráticos.

4.2. Sistemas no democráticos o precariamente democráticos

4.2.1. El impacto que la globalización económica supuestamente tiene en las probabilidades de democratización de los Estados no democráticos –o de consolidación y estabilización de la democracia en Estados reciente o precariamente democráticos– (la mayoría de los cuales resultan ser ‘pobres’) es primordialmente de naturaleza indirecta, a través de sus efectos esperados o ya percibidos en las condiciones materiales y sociales de las respectivas poblaciones. Un argumento en esta línea, presentado en diferentes versiones según cuáles de los diversos posibles aspectos se subrayan, puede quizás ser llamado, en analogía con el tercero de los argumentos anteriores:

(1) el argumento de la ‘sociedad de un quinto’
En los países pobres y/o no democráticos, la globalización económica tiende a exacerbar la pobreza, al igual que las desigualdades distribucionales, impidiendo así la creación o consolidación de las condiciones necesarias de la democracia.

Este argumento tiene dos diferentes interpretaciones:

* Por una parte, en analogía con el argumento de ‘la sociedad de dos tercios’, puede referirse a los fundamentos *normativos* de la democracia, es decir, a las ideas acerca de qué es lo que hace que la democracia sea justificable y preferible frente a otros tipos de regímenes.

* Por otra parte, puede referirse también a obstáculos *empíricos* para la democratización (en esto se diferencia del argumento de la ‘sociedad de dos tercios’ que, por lo general, no expresa una preocupación por la estabilidad del sistema).

La idea básica detrás de esta segunda interpretación del argumento puede ser aproximadamente esbozada de la siguiente manera: los sistemas no democráticos suelen estar caracterizados, entre otras cosas, por una extrema desigualdad de oportunidades de éxito económico ya que las posiciones y propiedades clave están en manos de los protagonistas y clientes del régimen, es decir, de una pequeña minoría de la población (un 20% cuando más). Por muchas razones –condiciones económicas, políticas y judiciales– esta minoría privilegiada tiene posibilidades de ganar con la globalización económica, mientras que la inmensa mayoría menos afortunada, con una precaria educación, empleada en industrias no competitivas, en la agricultura, en la explotación de recursos naturales o desempleada, muy probablemente será afectada negativamente. Dado que en tales circunstancias, lo que está en juego para los intereses de los más prósperos –que, por lo general, son también los más poderosos– es muy relevante, no es de esperar que este sector promueva la democratización. Pero tampoco puede esperarse que lo haga el resto de la población, ya que las circunstancias en las que se encuentra la gran mayoría no estimula el desarrollo, sobre todo, de las *actitudes* que constituyen precondiciones de la democracia, tales como: expectativas moderadas, tolerancia de opiniones contrarias y de intereses

conflictivos, voluntad de compromiso o confianza en las instituciones.¹⁸

Dicho brevemente, este argumento sostiene, pues, que la democracia es un sistema político que plantea *grandes demandas –normativas y empíricas– tanto a los ciudadanos como a los gobernantes* y que los efectos de la globalización económica en un contexto no democrático o precariamente democrático hacen que no sea más, sino menos probable la satisfacción de estas precondiciones.¹⁹

Éste es, por supuesto, otro de los principales argumentos de los adversarios de la globalización económica. Y también es discutido por diversas razones. Por lo general, las *objeciones* no se dirigen en contra de la hipótesis que vincula ciertas condiciones sociales y materiales de una sociedad (pobreza, desigualdades extremas, precario nivel educacional, servicios públicos deficientes, ...) con sus perspectivas democráticas. Más bien, lo que se niega es que la globalización económica tenga realmente los aducidos efectos negativos en estas condiciones en los países en cuestión:

* Algunos autores argumentan que durante el reciente período de liberalización y globalización económicas, la pobreza y las desigualdades de ingreso en estos países no sólo no han aumentado sino que, de hecho, hasta han disminuido. Una versión más débil de este argumento sostiene que los datos sobre el desarrollo de la pobreza y de las desigualdades al menos no son enteramente claros.²⁰

* Otros, a su vez, no discuten la coincidencia entre globalización económica y deterioro de las condiciones económicas y sociales pero niegan que pueda responsabilizarse a la primera, en tanto tal, del segundo fenómeno. Más bien, tienden a pensar que la causa fundamental del problema son *fracasos políticos*.

Una variante fuerte de esta última objeción puede ser considerada como un argumento independiente en favor de la globalización económica:

(2) *el argumento de la liberalización I*
La liberación implicada en la globalización económica conduce a –y probablemente es necesaria para– la reducción de la pobreza a nivel mundial, siempre que se establezca un marco regulatorio adecuado y eficaz para evitar los efectos no deseados (tales como la liberalización asimétrica, los monopolios, la permanente marginalización de ciertos grupos, la pérdida masiva de empleos en algunos sectores sin la creación de nuevas posibilidades en otros, etcétera).

Éste es un argumento en favor de la globalización económica que ha sido aceptado hasta por algunos de los que critican la globalización tal como en efecto ha sido llevada a cabo.²¹

En el mismo sentido, la importancia que tiene la reducción de los efectos de la liberalización asimétrica y de la globalización no regulada, no sólo para el desarrollo económico sino, en última instancia, para la capacidad del Estado para crear condiciones sólidas de la democracia, ha sido recientemente subrayada, por ejemplo, por Fernando Henrique Cardoso:

“ Si me consultaran sobre los pleitos más frecuentes en las conversaciones que mantuve con los líderes del Norte durante los ocho años en que estuve al frente del Gobierno brasileño, no dudaría en singularizar la reivindicación por el acceso a mercados y la expectativa de mecanismos que les confieran una mayor previsibilidad a los flujos de capital de corto plazo. Mis interlocutores fueron y siguen siendo poco receptivos a dichos pleitos ... La persistencia de dichas asimetrías afecta a la capacidad de planeamiento y al propio desarrollo del Estado en América Latina, incluso en la tarea

de asegurar lo que me parece ser el mayor desafío de las democracias regionales: la universalización de los servicios públicos ... Sin la ampliación continua de las políticas sociales no veo cómo puede prosperar el objetivo que nos es caro de llevar a la democracia a su punto máximo.” (Cardoso 2003: 5 s.)

Y también hay un segundo argumento pro globalización basado en la liberalización:

(3) *el argumento de la liberalización II*

Dado que “la tendencia de la globalización es la de favorecer el liberalismo” y el elemento liberal tiende a ser débil en las nuevas democracias (Plattner 2002: 66) –para no hablar de las no-democracias–, la globalización económica puede conducir a la democratización a través de un efecto de demostración liberal y/o un efecto spill-over desde la esfera económica a la política.

Éste es el tradicional argumento de la ‘liberalización económica antes que la liberalización política’, bien conocido de otros contextos de discusión, razón por la cual no es necesario agregar nada más al respecto aquí.

4.2.2. Diferentes creencias y actitudes acerca de la *globalización cultural* (cfr. supra 2.5.2) y sus efectos en los potenciales democráticos han sido también condensadas en unas pocas hipótesis sostenidas explícita o implícitamente, tales como las siguientes:

(1) *el argumento de la uniformización*

La globalización cultural está teniendo lugar primordialmente bajo la forma de la transmisión global de la cultura dominante ‘occidental’: de sus valores, ideas, instituciones, productos culturales en el sentido estricto de la palabra, modelos de comportamiento y de consumo y hasta de su idioma. Esto está causando una

uniformización global de las culturas, en detrimento de otras tradiciones. Este proceso es, en sí mismo, anti-democrático ya que priva a la gente de importantes medios de autoexpresión y, en última instancia, de su autodeterminación.

Éste es un argumento a menudo esgrimido por los activistas de la anti-globalización. Ha sido objeto del mismo modelo de objeciones que la mayoría de los otros argumentos en contra de la globalización:

* es puesto en duda, ante todo, por razones *empíricas*, negando el diagnóstico de la uniformización (por ejemplo, Frey 2003);²²

* pero es puesto en duda también por razones *normativas*, señalando los *efectos benéficos* –sobre todo en las precondiciones de la *democracia*– que puede tener la ‘difusión global de ideas y prácticas’. Éste es otro contra-argumento que parece ser lo suficientemente importante como para ser considerado separadamente:

(2) *el argumento de la mejora del menú de elección*

La difusión global de elementos culturales ofrece a las personas en todo el mundo un menú más amplio de opciones para elegir. En aquellas áreas en las cuales la ‘uniformización’ efectivamente se lleva a cabo, es el resultado de la libre elección de la gente y, por consiguiente, no hay ninguna razón para la crítica o la alarma.

Este argumento ha sido sostenido insistentemente, por ejemplo, por Cowen (2002) quien afirma que la “diversidad *dentro* de las sociedades” es más valiosa que la “diversidad *entre* las sociedades”.

Esto plantea, a su vez, una serie de cuestiones que se encuentran en el centro de la controversia sobre la ‘globalización cultural’ y que también tie-

nen alguna relevancia para las perspectivas de la democratización:

* ¿Es verdad que la globalización ha traído consigo un aumento de la diversidad de opciones culturales dentro de las sociedades?

* ¿No es, quizás, más bien verdad que, en lugar de una mayor diversidad a través de la adición de elementos culturales ‘foráneos’ a la cultura ‘local’ existente, lo que en realidad sucede es el ‘desplazamiento’ de elementos locales por la ‘intrusión’ de los elementos extraños, y la marginalización de las personas que desean conservar su forma originaria de vida?

* Y, aun si aumenta la diversidad cultural interna, ¿es ello siempre algo bueno? ¿No significa a veces un golpe mortal a una cultura cuando ésta se mezcla con elementos foráneos?

* ¿No pone esto en peligro la ‘coherencia’ y la ‘consistencia’ interna de una cultura? Y, cuando se produce este desplazamiento, ¿son siempre los elementos culturales más ‘valiosos’ –sean locales o extraños– los que prevalecen?

* ¿No depende la fuerza y el poder de imposición de una cultura ahora –quizás precisamente a causa del proceso de globalización– de su respaldo económico más que de sus posibles méritos intrínsecos?

* ¿No es la ‘cultura Pizza Hut’ –un ejemplo prominente en el libro de Cowen– una especie de ‘*junk culture*’ que se impone tanto por razones económicas como a causa de la irracionalidad de la gente, que anhela cualquier cosa por el hecho de ser foránea, sin que importe el que sea una basura?

* Por otra parte, si la tesis del aumento intrasocietario de la diversidad es empíricamente correcta,

¿qué significa esto en términos de tensiones en las sociedades afectadas (ya que no puede suponerse simplemente que un proceso tal no habrá de tener consecuencias disruptivas)?

* El que el ‘menú de elección’ se vuelva más amplio, y el que la gente esté en condiciones de y/o se le permita elegir realmente de este menú ampliado son dos cosas muy diferentes. Si las (algunas) personas no pueden (por razones económicas), o les está prohibido (políticamente), utilizar las nuevas opciones, ¿no puede traer como resultado (al menos transitoriamente) una perturbación en la respectiva sociedad, que puede o no ser buena para la democratización, según las circunstancias?

* Finalmente, ¿no puede, quizás, la creciente globalización y el subsiguiente debilitamiento de las ‘identidades’ culturales colectivas y la cada vez mayor necesidad percibida de soportes religiosos causar un ‘choque de civilizaciones’ (como argumenta Robertson 2002: 9 ss.)?

Al igual que lo que sucede con el caso de la globalización económica, la mayoría de los argumentos y controversias acerca de la globalización cultural no son totalmente nuevos; tan sólo repiten desde una nueva perspectiva lo que ya se conoce de las recientes discusiones sobre el *multiculturalismo*.²³

4.2.3. Hipótesis referidas a las relaciones entre las perspectivas de democratización y globalización en otros campos no parecen jugar un papel importante en los actuales debates. En todo caso, no he podido identificar nada al respecto en la bibliografía analizada.

4.3. El sistema internacional

La *necesidad* de cambios drásticos en el sistema político internacional como una consecuencia de la globalización –particularmente, pero no única-

mente, económica— es subrayada prácticamente por todos los autores que se ocupan de las implicaciones políticas de la globalización. En apoyo de esta concepción se formulan tanto

* argumentos *instrumentales* (*mecanismos* para la *toma de decisiones, legislación y sanción* supranacionales son necesarios para la regulación efectiva de las conductas con consecuencias globales y la solución efectiva de los problemas y la realización de funciones que superan la capacidad de los Estados nacionales) como

* argumentos *morales* (los efectos cada vez más globales de las decisiones políticas requiere un soberano democrático global).

Algunos de los correspondientes argumentos e hipótesis están directamente implicados por lo que se ha dicho más arriba acerca del percibido o esperado impacto de la globalización en los Estados, democráticos o no.

Sin embargo, la mayoría de los autores rechaza la idea de un único 'Estado mundial', también por razones prácticas o morales, argumentando que

* su establecimiento y mantenimiento es *políticamente imposible, y/o*

* es *prácticamente indeseable*, ya que necesariamente implicaría la eliminación de la competencia sistémica, es decir, de un mecanismo importante que conduce a la mejora de los sistemas políticos (no sólo entre la democracia y otros tipos de regímenes sino también entre las diferentes variantes de las constituciones democráticas) y/o

* es *moralmente indeseable* ya que un Estado mundial carecería de algunos de los rasgos de la democracia o, en términos más generales, de los rasgos que hacen que un Estado sea justificable.

A diferencia de lo que sucede con los aspectos hasta aquí analizados, es difícil obtener hipótesis claramente distinguibles y controvertidamente discutidas a partir de la vasta literatura dedicada a estas cuestiones. Conviene por ello, a fin de completar este panorama, presentar el núcleo del respectivo razonamiento de algunos autores más o menos significativos (como representantes de muchos otros que han expresado opiniones similares):

(1) Según **Plattner** (2002), la razón por la cual la idea de una 'democracia global' o de un 'Estado mundial' es insostenible es que el elemento mayoritario de la democracia presupone una *ciudadanía bien definida* conectada por *lazos mutuos* como también el poder real y la *responsabilidad efectiva* de las autoridades elegidas. En gran escala, a nivel global, parece poco probable que estas tres condiciones puedan ser satisfechas.

(2) **Höffe** (1999: cap. 6.2) considera que un 'Estado mundial' unitario es simplemente innecesario ya que el Estado-nación ni ha muerto ni está obsoleto (ofrece dos argumentos empíricos y dos normativos *en contra* de la tesis de la defunción del Estado). Sin embargo, piensa que, en la era de la globalización el sistema de Estados soberanos necesita ser complementado por "un orden político por encima de los Estados particulares" (op. cit.: 173) bajo la forma de una "república global federal, subsidiaria" (op. cit.: Parte II).²⁴ Nótese que admite que esta propuesta no parece ser muy realista, pero afirma que la "filosofía" no es responsable por cuestiones de realización e implementación prácticas (op. cit.: 320; como contraste y explícitamente en contra del abandono de la política por parte de la ética en lo que respecta a la globalización, cfr. Dallmayr 2001, 2003).

(3) **Singer** (2002) subraya que una reconfiguración democrática del sistema internacional no es-

tá sólo moralmente justificada sino que es necesaria en aras de la seguridad y la supervivencia. Con sus propias palabras:

“... el que salgamos con éxito de la era de la globalización (y quizás el que salgamos de ella del todo) dependerá de cómo respondamos éticamente a la idea de que vivimos en un mundo. Para las naciones ricas el no adoptar un punto de vista ético global ha sido durante mucho tiempo algo *moralmente incorrecto en grado sumo*. Ahora es también, a la larga, un peligro para su seguridad.” (op. cit.: 13)

“Precipitarse a un federalismo mundial sería demasiado arriesgado, pero podríamos ... adoptar una aproximación pragmática, paso a paso, hacia una mayor gobernanza global.” (op. cit.: 200)

“Necesitamos ... reforzar las instituciones para la toma de decisiones global y hacerlas más responsables frente a las personas que afectan.” (op. cit.: 199)

“[Nos enfrentamos con] la tarea de desarrollar una forma adecuada de gobierno para este mundo único. Es un desafío moral e intelectual atemorizante ... El futuro del mundo depende de cuán bien lo enfrentemos.” (op. cit., 201)

(4) **Scharpf** (1998) argumenta directamente en contra de la concepción de Plattner, al menos por lo que respecta a la cuestión de la legitimidad. Según Scharpf, la legitimidad de un sistema democrático puede ser evaluada desde un punto de vista *orientado hacia el input* o desde uno *orientado hacia el output*. La *legitimidad-input*, sostiene, no puede funcionar cuando no hay un *demos* con un cierto tipo de identidad común que hace que los miembros acepten voluntariamente deberes de solidaridad, como en la UE o en otras entidades supranacionales. En cambio, la *legitimidad-output*

sólo requiere que pueda argumentarse públicamente en favor de los resultados y que el poder de los actores políticos pueda ser controlado efectivamente. Bajo ciertas circunstancias esto es posible aun cuando las decisiones no puedan ser referidas a un mandato de los gobernados, es decir, cuando ellas son tomadas por *expertos* o mediante *negociaciones*. Por lo tanto, para valorar los *méritos democráticos de sistemas regionales o globales*, es aconsejable concentrarse en la *legitimidad-output* y olvidarse de la *legitimidad-input* ya que ella es inalcanzable de todas maneras. Scharpf considera que la desventaja de tales sistemas no es su falta básica de legitimidad sino su *reducida capacidad para solucionar problemas* que, a su vez, tiene un efecto deslegitimizador. Un sistema de negociación, como el de la UE, no funciona bien allí donde los conflictos de intereses son demasiado grandes o las instituciones nacionales existentes son demasiado diferentes como para permitir la armonización sin grandes costes para ninguna de las partes. Desgraciadamente, esto significa que justo en aquellas áreas temáticas que están más seriamente afectadas por los efectos de la globalización económica —es decir, aquellas relacionadas con la seguridad social o el empleo— los Estados miembros de la UE, por ejemplo, se enfrentan con un serio desafío.

(5) También **Zürn** (1998), con su ya mencionado “proyecto de una gobernanza global compleja”, se ocupa de la legitimidad. Piensa que “el núcleo de los diagnósticos de crisis en el debate sobre la globalización” es que “[l]a globalización elimina la congruencia de los espacios económicos y políticos. La decreciente congruencia vuelve ineficaz el gobierno de los Estados nacionales. La falta de un gobierno eficaz crea la fragmentación política” y considera que estos diagnósticos están fundamentalmente equivocados (op. cit.: 291). Su proyecto más bien “apunta a compensar la desnacionalización social con la desnacionalización política, cre-

ando una identidad común percibida más allá de las sociedades nacionales, y ganando calidad democrática también en la política de múltiples niveles” (op. cit.: 336). Zürn tiene confianza en la *posibilidad teórica* (aunque no necesariamente en la *posibilidad política*) al igual que en la *deseabilidad moral* de su proyecto, al que considera necesario para el establecimiento de “arreglos políticos que reestablezcan la capacidad política de una acción eficaz y, al mismo tiempo, estén democráticamente legitimados” (op. cit.: 28), en vista del “actual dilema de la democracia en un mundo desnacionalizado” (op. cit.: 254): “la legitimación política por la decisión mayoritaria parlamentaria como fuente principal parece ser un fenómeno de

esta modernidad que llega a su fin... En la medida en que el gobernar más allá del Estado nacional adquiere eficacia, tenemos que buscar procedimientos alternativos y complementarios para la legitimación democrática” (op. cit.: 254). Sin embargo, tiene conciencia del hecho de que “esto planteará a la capacidad intelectual, a la tolerancia normativa y a la solidaridad de los individuos exigencias mucho más grandes que en cualquier época anterior de la historia” (op. cit.: 363).

Al menos en este respecto, pues, las perspectivas de una mayor y/o mejor democracia bajo las condiciones de la globalización parecen ser bastante sombrías. ●

BIBLIOGRAFÍA

- Appiah, K. Anthony 2003: “Citizens of the World”, en *Gibney* 2003, 189–232.
- Axford, Barrie 1995: *The Global System: Economics, Politics and Culture*, Cambridge: Polity Press.
- Barry, Brian 2000: *Culture and Equality. An Egalitarian Critique of Multiculturalism*, Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Beisheim, Marianne y Gregor Walter 1997: “‘Globalisierung’ – Kinderkrankheiten eines Konzeptes”, en *Zeitschrift für Internationale Beziehungen* 4:1, 153–180.
- Boyer, Robert y Daniel Drache (comps.) 1996: *States Against Markets. The Limits of Globalization*, Nueva York: Routledge.
- Buchanan, Patrick 1998: *Great Betrayal. How American Sovereignty and Social Justice Are Being Sacrificed to the Gods of the Global Economy*, Boston: Little, Brown.
- Busch, Andreas 2001/02: *Staat und Globalisierung. Das Politikfeld Bankenregulierung im internationalen Vergleich*, tesis de habilitación, Facultad de Filosofía e Historia, Universidad de Heidelberg (versión electrónica).
- Cardoso, Fernando Henrique 2003: *Globalización y Democracia* (mimeo).
- Cerny, Philip G. 1995: “Globalization and the changing logic of collective action”, en *International Organization* 49:4 (Autumn), 595–625.
- Chen, Shaohua y Martin Ravallion 2000: *How did the world’s poorest fare in the 1990s?*, World Bank Working Paper, August 2000 [econ.worldbank.org/docs/1164.pdf].
- Chwaszcza, Christine y Wolfgang Kersting (comps.) 1998: *Philosophie der internationalen Beziehungen*, Frankfurt d. M.: Suhrkamp.
- Cowen, Tyler 2002: *Creative Destruction: How Globalization Is Changing the World’s Cultures*, Princeton, N. J.: Princeton University Press.
- Dallmayr, Fred 2001: *Achieving One World: Toward a Global and Plural Democracy*, Lanham et al.: Rowman & Littlefield.
- Dallmayr, Fred 2003: “Cosmopolitanism. Moral and Political”, en *Political Theory* 11:3 (June) 421–442.
- Dasgupta, Partha 1993: *An Inquiry into Well-Being and Destitution*, Oxford: Clarendon.
- Elkins, David J. 1995: *Beyond Sovereignty: Territory and Political Economy in the Twenty-first Century*, Toronto: Toronto University Press.
- Frey, Bruno S. 2003: “Globalisierung ohne Weltregierung”, manuscrito a publicarse en *Analyse & Kritik*.
- Friedman, Benjamin M. 2002: “Globalization: Stiglitz’s Case”, en *The New York Review of Books* XLIX:13 (15 August) 48–53.
- Geertz, Clifford 2003: “Off the Menu”, en *The New Republic*, February 17, 27–30.
- George, Susan 2003: “Globalizing Rights?”, en: *Gibney* 2003, 15–33.
- Gibney, Matthew J. (comp.) 2003: *Globalizing Rights. The Oxford Amnesty Lectures 1999*, Oxford: Oxford University Press.
- Globalisierung, Medien und Demokratie*, número monográfico de la *Deutsche Zeitschrift für Philosophie*, 1997.

- Globalisierung und die Handlungsfähigkeit des Nationalstaates*, número monográfico de la *Zeitschrift für Internationale Beziehungen* (ZIB) 2, 2000.
- Globalización y derechos humanos*, número monográfico de *Isegoria. Revista de Filosofía Moral y Política* (Madrid) nº 22 (sept. 2000).
- Globalization, Growth, and Poverty: Building an Inclusive World Economy*, Washington, D. C.: The International Bank for Reconstruction and Development/The World Bank, y Nueva York: Oxford University Press 2002 [econ.worldbank.org/prt/globalization/text-2837].
- Grant, R. y J. R. Short (comps.) 2002: *Globalization and the Margins*, Londres: Palgrave.
- Grindle, Merilee S. 2000: "Ready or Not: The Developing World and Globalization", en: *Nye/Donahue* 2000, 178–207.
- Guehenno, Jean M. 1995: *The End of the Nation-State*, Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Hay, Colin y David Marsh (comps.) 2000: *Demystifying Globalization*, Basingstoke: Macmillan.
- Held, David 1995: *Democracy and the Global Order. From the Modern State to Cosmopolitan Governance*, Cambridge: Polity Press.
- Held, David 1999: "Democracy and Globalization", en: D. Archibugi, D. Held y M. Köhler (comps.), *Re-imagining Political Community: Studies in Cosmopolitan Democracy*, Cambridge: Polity Press, 11–27 [originalmente en *Global Governance* 3:3 (1997) 251–267].
- Held, David, Anthony McGrew, David Goldblatt y Jonathan Perraton 1999: *Global Transformations. Politics, Economics and Culture*, Cambridge: Polity Press.
- Held, David y Anthony McGrew (comps.) 2000: *The Global Transformations Reader. An Introduction to the Globalization Debate*, Cambridge: Polity Press.
- Henderson, David 1998: *The Changing Fortunes of Economic Liberalism: Yesterday, Today and Tomorrow*, Londres: Institute of Economic Affairs.
- Hirst, Paul y Graham Thompson 1996: *Globalization in Question. The International Economy and the Possibility of Governance*, Cambridge: Polity Press.
- Höffe, Otfried 2000: *Vision: föderale Weltpolitik*, Akademiegespräch im Bayerischen Landtag, Munich: Maximilianeum – 17 de Mayo de 2000 (manuscrito inédito).
- Höffe, Otfried 2002: *Demokratie im Zeitalter der Globalisierung* (1a ed. 1999). Munich: C. H. Beck.
- Holm, Hans-Henrik y Georg Sorensen (comps.) 1995: *Whose World Order? Uneven Globalization and the End of the Cold War*, Boulder, Col., et al.: Westview.
- Hopkins, A. G. (comp.) 2002: *Globalization in World History*, Londres: Pimlico.
- Jones, R. J. Barry 1995: *Globalisation and Interdependence in the International Economy: Rhetoric and Reality*, Londres/Nueva York: Pinter.
- Kelly, Paul (comp.) 2002: *Multiculturalism Reconsidered: "Culture and Equality" and Its Critics*, Cambridge: Polity Press.
- Kofman, Eleonore y Gillian Youngs (comps.) 1996: *Globalization: Theory and Practice*, Nueva York: Pinter.
- Krugman, Paul 1996: *Pop Internationalism*, Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Le Monde Diplomatique (comp.) 2003: *Atlas der Globalisierung*, Berlin: taz-Verlag.
- Loch, Dietmar y Wilhelm Heitmeyer (comps.) 2001: *Schattenseiten der Globalisierung. Rechtsradikalismus, Rechtspopulismus und separatistischer Regionalismus in westlichen Demokratien*. Francfort d. M.: Suhrkamp.
- McGrew, Anthony G. y Paul G. Lewis (comps.) 1992: *Global Politics. Globalization and the Nation State*, Cambridge: Polity Press.
- Mandle, Jay R. 2003: *Globalization and the Poor*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Martin, Hans-Peter y Harald Schumann 1997: *The Global Trap: Globalization and the Assault on Prosperity and Democracy*, Nueva York: Zed Book.
- Mingst, Karen A. 1999: "Global Governance: The American Perspective", en: Väyrynen 1999, 87–102.
- Nida-Rümelin, Julian 1998: "Zur Philosophie einer globalen Zivilgesellschaft", en: Chwaszcza/Kersting 1998, 223–243.
- Nye, Joseph S., Jr. y John D. Donahue (comps.) 2000: *Governance in a Globalizing World*. Cambridge, Mass.: Visions of Governance for the 21st Century; Washington, D. C.: Brookings Institution Press.
- Ohmae, Kenichi 1990: *The Borderless World*, Londres: Collins.
- Ohmae, Kenichi 1995: *The End of the Nation State*, Nueva York: Free Press.
- Okin, Susan Moller 2003: "Poverty, Well-Being, and Gender: What Counts, Who's Heard?", en *Philosophy & Public Affairs* 31:3 (Summer) 280–316.
- Plattner, Mark 2002: "Globalization and Self-Government", en *Journal of Democracy* 13:3 (July) 54–67.
- Pogge, Thomas 2001a: "Achieving Democracy", en *Ethics & International Affairs* 15, 3–23 [reimpreso en: N. Fernandes de Oliveira y D. Gonzaga de Souza, (comps.), *Justiça e Política: Homenagem a Otfried Höffe*, Porto Alegre: Editora da PUCRS 2003].
- Pogge, Thomas 2001b: "The Influence of the Global Order on the Prospects for Genuine Democracy in the Developing Countries", en *Ratio Juris* 14:3, 326–43 [versión revisada en: D. Archibugi (comp.): *Debating Cosmopolitanism*, Londres: Verso 2003, 117–140].
- Pogge, Thomas 2001c: "Internationale Gerechtigkeit: Ein universalistischer Ansatz?", en: K. Graf Ballestrin (comp.), *Internationale Gerechtigkeit*, Opladen: Leske + Budrich, 31–54 [versión italiana: Un approccio universalistico in tema di giustizia internazionale, en *Ars Interpretandi* 6 (2001), 51–78; versión inglesa: A Universalistic Approach to International Justice, en: G.

- Zaccaria (comp.), *Internationale Gerechtigkeit und Interpretation / International Justice and Interpretation*, Munich: LIT-Verlag 2002].
- Pogge, Thomas 2002a: *World Poverty and Human Rights: Cosmopolitan Responsibilities and Reforms*, Cambridge: Polity Press.
- Pogge, Thomas 2002b: Responsibilities for Poverty-Related Ill Health, en *Ethics & International Affairs* 16:2, 71–79.
- Pogge, Thomas 2003: Severe Poverty as a Human Rights Violation, UNESCO (en prensa).
- Pogge, Thomas y Sanjay Reddy 2003: Unknown: The Extent, Distribution, and Trend of Global Income Poverty (en prensa).
- Purdy, Jedediah 2002: "The Values of the Market", en *Ethics & International Affairs* 16:2, 143–148.
- Reddy, Sanjay y Thomas Pogge 2003: How *Not* to Count the Poor (en prensa).
- Reinecke, Wolf H. 1998: *Global Public Policy: Governing without Government?*, Washington, D. C.: Brookings Institution.
- Robertson, Roland 2002: *Religion and Politics in Contemporary Globalization*, Dept. of Sociology, University of Aberdeen, Scotland (manuscrito inédito).
- Robertson, Roland y K. E. White (comps.) 2003: *Globalization: Critical Concepts in Sociology*, 6 vols., Londres: Routledge.
- Rodrik, Dani 1997: *Has Globalisation Gone Too Far?*, Washington, D. C.: Institute for International Economics.
- Rosenau, James N. y F. O. Czempiel (comps.) 1992: *Governance without Government: Order and Change in World Politics*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Sally, Razeen 2000: *Review Article: "Globalization and Polity Response: Three Perspectives"*, en *Government and Opposition* 35:2 (Spring), 237–253 [reseña de: D. Henderson: *The Changing Fortunes of Economic Liberalism* (1998); D. Rodrik: *Has Globalisation Gone Too Far?* (1997); J. Gray: *False Dawn: The Delusions of Global Capitalism* (1998)].
- Sassen, Saskia 1996: *Losing Control: Sovereignty in an Age of Globalization*, Nueva York: Columbia University Press.
- Sassen, Saskia 2001: "The State and Globalization", en: Ch. Landfried (comp.), *Politik in einer entgrenzten Welt*, Colonia: Verlag Wissenschaft und Politik, 241–250.
- Scharpf, Fritz 1998: "Demokratische Politik in der internationalen Ökonomie", en: Michael Th. Greven (comp.), *Demokratie – eine Kultur des Westens?*, Opladen: Leske + Budrich, 81–103.
- Scharpf, Fritz W. 2000: *Sozialstaaten in der Globalisierungsfalle? Lehren aus dem internationalen Vergleich*, conferencia leída a la 51a Asamblea General de la Max-Planck-Gesellschaft, 7-9 de junio de 2000, Munich (versión electrónica; download 6 de nov. de 2000).
- Schirm, Stefan A. 2002: *Globalization and the New Regionalism. Global Markets, Domestic Politics and Regional Cooperation*, Cambridge: Polity Press.
- Scholte, Jan A. 1996: "Beyond the Buzzword: Towards a Critical Theory of Globalization", en: Kofman/Youngs 1996, 43–57.
- Singer, Peter 2002: *One World. The Ethics of Globalization*. New Haven y Londres: Yale University Press.
- Stiglitz, Joseph E. 2002: *Globalization and Its Discontents*. Nueva York y Londres: W. W. Norton.
- Soros, George 1998: *The Crisis in Global Capitalism: Open Society Endangered*, Nueva York: BBS/Public Affairs.
- Strange, Susan 1996: *The Retreat of the State: The Diffusion of Power in the World Economy*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Teeple, Gary 1995: *Globalization and the Decline of Social Reform*, Toronto: Garamond Press.
- Touraine, Alain 2001: "Globalisierung – eine neue kapitalistische Revolution", en: Loch/Heitmeyer 2001, 41–62.
- Vanberg, Viktor 2000: "Globalization, Democracy, and Citizens' Sovereignty: Can Competition Among Governments Enhance Democracy?", en *Constitutional Political Economy* 11, 87–112.
- Väyrynen, Raimo (comp.) 1999: *Globalization and Global Governance*. Lanham et al.: Rowman & Littlefield.
- Waters, Malcolm 1995: *Globalization*, Londres: Routledge.
- Zürn, Michael 1998: *Regieren jenseits des Nationalstaates. Globalisierung und Denationalisierung als Chance*. Frankfurt d. M.: Suhrkamp.

NOTAS

1. Lo que me interesa es, pues, ofrecer un instrumentalario que pueda ser útil para futuros análisis de los procesos de globalización, más que la formulación de ideas originales acerca de estos procesos.
2. Como ilustración: en agosto de 2001, la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos había registrado bajo el rubro 'globalización' 550 libros y 765 artículos de revistas publicados tan sólo en el año 2000 (Busch 2001/2:5).
3. Esta apreciación no es en modo alguno de dominio exclusivo de "pesimistas teutónicos" (Sally 2000: 252). Cfr., por ejemplo, George (2003: 23): "Si se permite que la globalización se

mantenga, la política habrá de ocuparse primordialmente del mortalmente serio tema de la supervivencia."

4. Esto no es una tautología, como podría parecer a primera vista, ya que en una serie de trabajos la cuestión acerca de si la 'globalización' es o no un fenómeno real es explícitamente discutida, y no se presupone simplemente la respuesta afirmativa. Ciertamente, estas contribuciones tendrían que ser incluidas en la bibliografía sobre la globalización también en el caso de que llegasen a una conclusión negativa.

5. Por ejemplo, Zürn (1998) prefiere el término "desnacionalización", por considerarlo más preciso; habla de la

“desnacionalización social”, definida como “el desplazamiento de las fronteras de contextos sociales de acción más densos, más allá de los límites de las sociedades nacionales, sin que necesariamente se vuelvan globales desde el comienzo” y “operacionalizada” como el “relativo aumento de la intensidad y alcance de procesos de intercambio y producción transfronterizos en las siguientes áreas: economía, ecología, violencia, movilidad y también comunicación y cultura”; su principal argumento es que la “desnacionalización política” – por vía del “proyecto de una compleja gobernanza global” que, en su opinión, es una “utopía positiva” – es necesaria para acompañar y canalizar el inevitable proceso de “desnacionalización social”.

6. Held et al. 1999: 3-5; como representantes de esta concepción mencionan, entre otros, a Jean Guéhenno, Kenichi Ohmae y Susan Strange, todos ellos particularmente conocidos por sostener que, a causa de los procesos de globalización, la era del Estado soberano, territorialmente definido, está llegando a su fin. Especialmente partidario de esta posición, también Cerny, 1995.

7. Sin embargo, hay que tener en cuenta que, a pesar de que no todos los hiperglobalistas empíricos tienen que tener la misma actitud, inversamente, todos aquellos que en la actualidad comparten una actitud fuerte *en contra* de la globalización (como los activistas de ATTAC [Acción para una Tasa sobre las Transacciones financieras para Ayuda a los Ciudadanos], por ejemplo, y también algunos comentaristas universitarios) tienen manifiestamente que compartir también creencias *empíricas* hiperglobalistas ya que de otra manera difícilmente podría entenderse su notorio sentido de urgencia y, a veces, hasta desesperado activismo en contra de la globalización.

8. *Ibidem*: 6-7; Held et al. mencionan un número considerable de representantes de esta concepción que enfatizan diferentes aspectos y todos están de acuerdo con algunas, si no con todas, las afirmaciones arriba presentadas; los más prominentes de ellos son quizás: Huntington, Hirst/Thompson, Krasner, Krugman, Scharpf y Weiss.

9. Held et al. se incluyen claramente en este campo. De los muchos otros autores que ellos mencionan (Held et al. 1999: 7-9), Manuel Castells y Saskia Sassen son probablemente los de mayor renombre internacional. Y muchos más podrían ser mencionados, como el ya nombrado Stiglitz (2002) quien enfatiza fuertemente la importancia de la *elección* y cuyo libro puede ser leído como una urgente apelación para que se dejen de tomar las decisiones falsas y se comience a tomar las correctas; o Appiah (2003), Höffe (2000, 2002) y Singer (2002), para mencionar unos pocos filósofos que escriben desde un punto de vista ético basado en lo que parecen ser creencias empíricas ‘transformacionistas’.

10. Cfr., por ejemplo, Zürn 1998 (ver nota 5 supra), Held et al. 1999, Nye/Donahue 2000, Singer 2002, en donde todas o la mayoría de estas áreas son distinguidas y tratadas separadamente.

11. Purdy (2002: 143), algo menos acusatorio, ha condenado no a la gente pero sí al tema mismo de la globalización llamándolo “un área demasiado complaciente con el razonamiento de aficionados”.

12. La vehemencia de la controversia provocada por el tema de la globalización cultural y sus efectos está elocuentemente ilustrada

por dos recientes recensiones de un mismo libro: *Creative Destruction: How Globalization Is Changing the World's Cultures* de Tyler Cowen (2002). El libro ha sido punzantemente descalificado por Clifford Geertz (2003) por contener poco más que “una corriente de pequeños ejemplos y largos pronunciamientos conectados tan sólo por la insistencia y reiteración”; pero lo que realmente enfurece a Geertz es que Cowen presente un análisis ‘ecómico’ de la globalización cultural y que, tal como lo ve Geertz, tenga una visión en blanco y negro del mundo y sea totalmente acrítico frente a lo que él, pero obviamente no Geertz, percibe como el lado blanco de aquél. Por el contrario, el libro ha gozado de una lectura muy positiva por parte de David Sands (*The Washington Post* del 29 de diciembre de 2002) a quien parece gustarle en este libro justamente lo que Geertz detesta, es decir, su enfoque económico; según Sands, “el autor utiliza conocimientos tomados de la economía clásica para exponer alguna de las críticas más triviales a la globalización” y muestra que “la vehemencia del moderno movimiento anti-globalización es sólo comparable con su incoherencia”.

13. Cfr., por ejemplo, Rosenau/Czempiel 1992, Held 1995, Hirst/Thompson 1996, Zürn 1998, Väyrynen 1999, Nye/Donahue 2000, Singer 2002; cfr. también la revista *Global Governance* (desde 1995).

14. De los cuales no todos celebran este hecho; cfr., por ejemplo, Patrick Buchanan 1998.

15. Cfr. para la formulación del argumento de la reducción del poder estatal en términos de ‘incongruencia’: Zürn 1998, cap. 8.2.

16. Cfr., entre otros, para la primera concepción, George 2003; para la segunda, Höffe 2002, cap. 15.1; para la tercera, Sally 2000, Frey 2003. Para una actitud equilibrada, cfr. Held et al. (1999:

13): “Existe una abundante bibliografía que atribuye a la globalización económica la muerte de la democracia social y del moderno Estado de bienestar... Esta tesis es puesta en duda vociferadamente por una pléthora de estudios recientes que... han proporcionado conocimientos importantes acerca de cómo el impacto social y político de la globalización es mediatizado por las estructuras institucionales domésticas, las estrategias estatales y la ubicación del país en la jerarquía global...”

17. Vanberg 2000: 106, 107. Esto parece implicar que Vanberg no niega, en general, la posibilidad de una espiral descendiente provocada por la competencia por la retracción de normas a nivel internacional. Pero no considera que esto sea una consecuencia inevitable de la globalización económica. Más bien la atribuye a un fracaso *político* a nivel internacional, por no imponer un marco normativo adecuado a la globalización. Manifiestamente, esto no es incompatible con la concepción según la cual *dadas* tales condiciones internacionales inadecuadas, la ‘competencia hacia abajo’ puede ser inevitable. Pero esto desplaza la responsabilidad, por así decirlo, de los actores económicos a los políticos. Y esto tiene, por supuesto, implicaciones con respecto a lo que puede requerirse en el nivel de la política internacional para proteger los logros democráticos en un mundo globalizado.

18. Esto refiere a una versión de lo que en alemán es conocido como *Schönwetter-Demokratie*: es decir, la ‘democracia de buen

tiempo' que funciona cuando todo anda bien, sobre todo en lo económico.

19. Cfr. muy claramente Pogge 2001a, 2001b. Una de las ideas originales de Pogge es que el "privilegio del préstamo" y el "privilegio de los recursos" otorgados internacionalmente a todos los gobiernos efectivamente existentes, sean democráticos o *de facto* y que a menudo ocasionan enormes dificultades para los sucesores democráticos de los "depredadores autoritarios", son un rasgo del orden económico internacional que constituye un obstáculo para la democratización y un incentivo constante para dictadores potenciales; cfr. especialmente Pogge 2001a, 2001c.

20. Cfr., por ejemplo, Frey 2003; pero ver también Banco Mundial, PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y otros datos 'oficiales' proporcionados, por ejemplo, en Grindle 2000, Okin 2003 o *Le Monde Diplomatique* 2003. Como ilustración: los datos del PNUD y del BID (Banco Interamericano de Desarrollo) para América Latina ~ una región relativamente 'privilegiada', comparada con África y partes de Asia y el Medio Oriente~ estiman que, a fines del siglo pasado, aproximadamente la mitad de la población (y hasta el 80% en algunos países) tenía que vivir con menos de 60 dólares por mes y una cuarta parte pertenecía al grupo de los 'extremadamente pobres' que viven con menos de 30 dólares por mes. Cfr. Okin (2003) para un panorama informativo sobre la complejidad de los enunciados sobre la pobreza, el reciente cambio en las concepciones de la pobreza en la economía del desarrollo (que ha conducido, entre otras cosas, al nuevo método de *Participatory Poverty Assessment* en el Banco Mundial) y numerosas referencias a relevantes estudios recientes sobre la pobreza global. Uno de los críticos más destacados de los indicadores habitualmente utilizados para medir la pobreza, como así también de la globalización

económica como una de las causas de la creciente pobreza, ha sido Thomas Pogge; de sus numerosas publicaciones sobre estas cuestiones, cfr. por ejemplo (con datos estadísticos): Pogge 2002a, 2002b, 2003; Pogge/Reddy 2003; Reddy/Pogge 2003; los datos que Pogge y Reddy critican específicamente son los presentados en Chen/Ravallion 2000 o en el informe de investigación del Banco Mundial sobre *Globalization, Growth, and Poverty* (2002), entre otros. Probablemente la más amplia discusión de las numerosas facetas interrelacionadas de la pobreza y la miseria sigue siendo Dasgupta 1993.

21. Cfr. Stiglitz 2002, Mandle 2003; también, sobre todo en contra de la liberalización asimétrica, Frey 2003.

22. El hecho de que la transmisión de elementos culturales no conduce necesariamente a su uniformización global es también reconocido con el término "glocalización", acuñado para "tratar conceptualmente... lo idéntico-en-la-diferencia", es decir, "el proceso en virtud del cual las ideas y prácticas se difunden globalmente adaptándose o 'encontrando un lugar' en relación con las circunstancias locales o particulares" (Robertson 2002: 2, 3). Cfr. también Appiah (2003): "Estoy esperando con confianza el proceso de globalización de un liberalismo cosmopolita" (op. cit.: 231), esto es, un "cosmopolitismo universalista: una celebración de la diferencia que sigue comprometida con la existencia de estándares universales" (op. cit.: 202).

23. Cfr. especialmente Barry 2000 y Kelly 2002 para el debate acerca de los pros y contras de la 'uniformización' cultural.

24. Cfr. para una propuesta algo similar, pero basada en argumentos diferentes, Frey 2003 quien rechaza la idea de Kofi Annan de una *solidaridad mundial a través de un 'contrato global'* y aboga en favor de una red de "unidades políticas descentralizadas, funcionales y democráticas" superpuestas.